



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA,

09 SET. 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H. N° - 435 93

Expte. N° 4112/93

VISTO:

La Res.H.N° 431-93 que establece el Turno Especial de exámenes correspondiente a Septiembre-Octubre de 1.993; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma no se contempla la mesa examinadora de la asignatura "Procesos Técnicos de Producción" (Optativa) de la Carrera de Antropología;

Que la nota de la Coordinación de la Escuela, solicita que dicha mesa se constituya el día 10-09-93 a hs. 18,00;

Que la Profesora Visitante, responsable de la cátedra, Cristina Bellelli se encuentra en esta ciudad hasta la fecha mencionada;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente como complementaria de la Res.H.N° 431-93;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.-FIJAR la integración del tribunal examinador para la asignatura "Procesos Técnicos de Producción" (Optativa), en la fecha y horario que a continuación se indica:

CARRERA DE ANTROPOLOGIA

PROCESOS TECNICOS DE PRODUCCION (OPTATIVA).

DIA: 10-09-93
 HORAS: 18,00

TITULARES:


LIC. TERESA CRISTINA BELLELLI
 LIC. MARTA LO CELSO
 LIC. CATALINA BULIUBASICH

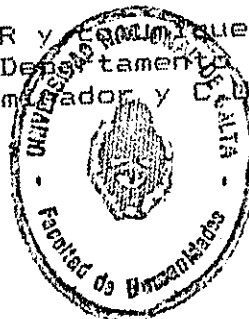
SUPLENTE:

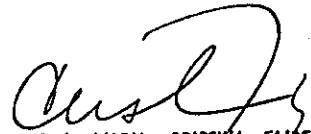
LIC. MIRTA SANTONI.

ARTICULO 2°.-HABASE SABER y en caso de que se a Secretaria Académica, Escuela de Antropología, Departamente Alumnos, notifiquese a los miembros del Tribunal Examinador y C.E.H.

GLR.


 AMELIA MARTA REY
 SECRETARIA
 Fac. de Humanidades - U.N.Sa.




 Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.